



SENADO DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

SENADO

FECHA 06/10/2016 HORA 10:33 AM
SECRETARIA Rosaura Sanchez

REPÚBLICA DOMINICANA

PERÍODO LEGISLATIVO 2016 - 2020

ACTA NO. 007

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2016
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016
PRESIDENCIA DEL SENADO: REINALDO PARED PÉREZ
SECRETARIOS SENADORES ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES Y EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 4:12, HORAS DE LA TARDE, DEL DÍA 28 (VEINTIOCHO) DEL MES DE SEPTIEMBRE, DEL AÑO DOS MIL DIESICEIS (2016), MIÉRCOLES, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

PASE DE LISTA, COMPROBACIÓN DE QUÓRUM, PRESENTACIÓN DE EXCUSAS.

SENADORES PRESENTES: (26)

REINALDO PARED PÉREZ	: PRESIDENTE
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO	: VICEPRESIDENTE
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES	: SECRETARIO
AMARILIS SANTANA CEDANO	: SECRETARIA AD-HOC
PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO	
AMABLE ARISTY CASTRO	
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO	
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ	
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS	
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA	
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ	
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS	
JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER	

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
JUAN OLANDO MERCEDES SENA
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL
MANUEL ANTONIO PAULA
PRIM PUJALS NOLASCO
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN
ARÍSTIDES VICTORIA YEB
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA
SANTIAGO JOSÉ ZORILLA

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (04)

CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (02)

AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, damos inicio formalmente a la Sesión Ordinaria correspondiente a este día, miércoles, 28 de septiembre de 2016.

HORA 4:12 P.M.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

a) LECTURA DE ACTAS:

ACTA NO.005, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

SENADOR PRESIDENTE: Dio lectura a dicha Acta.

b) APROBACIÓN DE ACTAS:

No hubo.-

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS:

No hubo.-

a) PODER EJECUTIVO:

No hubo.-

b) CÁMARA DE DIPUTADOS:

No hubo.-

c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA:

No hubo.-

c) JUNTA CENTRAL ELECTORAL:

No hubo.-

e) DIRECCIÓN O LÍDERES DE PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO:

No hubo.-

f) SENADORES:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR SENADOR DE LA REPÚBLICA, **CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA**, POR LA PROVINCIA MONTE PLATA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR SENADOR DE LA REPÚBLICA, **EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ**, POR LA PROVINCIA BARAHONA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR SENADOR DE LA REPÚBLICA, **FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL**, POR LA PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, REINALDO PARED PÉREZ, POR LA SEÑORA **CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA**, SENADORA DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SANTO DOMINGO, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

SENADOR RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA: Muchas gracias y buenas tardes Honorable Presidente; este turno inicial que hemos solicitado en la tarde de hoy, tiene como finalidad pedir un minuto de silencio por la muerte de la querida madre del colega Charles Mariotty y aprovecho, en la medida que hago el pedimento para anunciar que sus restos estarán siendo expuestos en una de las capillas de la Funeraria Blandino de la Lincoln, a partir de mañana al medio día, hacemos extensivo este aviso y esta solicitud.

SENADOR PRESIDENTE: Acogida dicha petición.

(EN ESTOS MOMENTOS LOS SEÑORES SENADORES, PUESTOS DE PIES RINDEN UN MINUTO DE SILENCIO).

g) OTRA CORRESPONDENCIA

CORRESPONDENCIA DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016, ENVIADA AL DR. REINALDO PARED PÉREZ, PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, POR EL SEÑOR ERCILIO VELOZ BURGOS, DIRECTOR Y PRODUCTOR DE "EL PUEBLO CUESTIONA TV", **AL CONMEMORARSE EL 47 ANIVARSARIO DE SU PROGRAMA, SOLICITA AL PLENO SENATORIAL ENTREGARLE UNA PLACA DE RECONOCIMIENTO CON MÁS DE MIL NOMBRES DE PERSONALIDADES DOMINICANAS, A SU SANTIDAD EL PAPA FRANCISCO, POR SU GRAN LABOR PASTORAL Y SOCIAL, CONVIRTIÉNDOSE EN UN VERDADERO HOMBRE DE DIOS Y DE LA HUMANIDAD.**

SENADOR PRESIDENTE: Como habrán podido notar, mediante la lectura de la referida correspondencia, el Señor Veloz Burgos procura entregarle una placa de reconocimiento a su Santidad, el Papa y requiere que todo aquel Senador o Senadora que quiera que figure su nombre en dicha placa o se lo hace llegar directamente a él, su intención o nos la hace llegar a nosotros, para entonces hacerle llegar esa decisión al Señor Veloz Burgos.

INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. Iniciativa: 00076-2016-SLO-SE

CONVENIO DE LÍNEA DE CRÉDITO, DEL 15 DE JULIO DE 2016, FIRMADO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL BANCO SANTANDER, S.A., EN CALIDAD DE AGENTE, POR UN MONTO DE HASTA TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN EUROS CON 08/100 (EUR\$32,496,541.08), ESTE MONTO INCLUYE EL

FINANCIAMIENTO DEL 100% DE LA PRIMA DE LA OFFICE NATIONAL DU DUCROIRE (ACE), PARA SER UTILIZADOS EN EL FINANCIAMIENTO PARCIAL DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN DE LA LÍNEA II, DEL METRO DE SANTO DOMINGO. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). DEPOSITADA EL 22/09/2016. COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.**

SENADOR PRESIDENTE: Después de elaborada la agenda nos llegaron dos iniciativas, provenientes del Poder Ejecutivo, que son las siguientes:

2. Iniciativa: 00080 -2016-SLO-SE

CONTRATO DE PRÉSTAMO DEL 8 DE ABRIL DE 2016, FIRMADO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL BANCO SANTANDER, S.A., POR UN MONTO DE HASTA CUAREINTA Y DOS MILLONES DOCE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS EUROS CON 41/100 (EUR\$42,12,926.41), INCLUYENDO EL 100% DE LAS PRIMAS DE SEGURO A LA EXPORTACIÓN (CSCSE) COMO DE LA COMPAÑÍA FRANCESA DE SEGURO PARA EL COMERCIO EXTERIOR (COAFACE), PARA SER UTILIZADOS EN EL PROYECTO DE EXTENSIÓN DE LA LÍNEA II, DEL METRO DE SANTO DOMINGO. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). DEPOSITADA EL 22/09/2016. COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.**

3. Iniciativa: 00081-2016-SLO-SE

CONTRATO NÚMERO LPI-001-2014, DEL 29 DE ENERO DEL 2015, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, ACTUANDO A TRAVÉS DE LA OFICINA PARA EL REORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE (OPRET) Y EL CONSORCIO EURODOM II, REPRESENTADO POR LOS SEÑORES RICARDO HERNÁNDEZ Y ALBERTO MUÑOZ DIEZ PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA DE LA LÍNEA II-B, TRAMO, AVENIDA SAN VICENTE DE PAUL, PUENTE FRANCISCO DEL ROSARIO SÁNCHEZ-CARRETERA MELLA, LONGITUD 3.4 KILÓMETROS, EXTENSIÓN LÍNEA II DEL METRO DE SANTO DOMINGO, POR UN MONTO TOTAL DE CUARENTA Y NUEVE MILLONES, OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON VEINTIOCHO SENTAVOS (EUR\$49,891,628.28), PARA SER PAGADOS BAJO LOS MISMOS TÉRMINOS DEL CONTRATO. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). DEPOSITADA EL 22/09/2016. COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.**

INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. INICIATIVA: 00074-2016-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL COLEGIO DOMINICANO DE INTÉRPRETES JUDICIALES. **(PROPONENTE: PRIM PUJALS NOLASCO).** **DEPOSITADA EL 21/09/2016.COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

OBJETO: CREAR EL COLEGIO DOMINICANO DE INTÉRPRETES JUDICIALES COMO INSTITUCIÓN MORAL DE CARÁCTER PÚBLICO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CON LOS DERECHOS, ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES QUE LE CONFIERE LA LEY.

2. INICIATIVA: 00075-2016-SLO-SE

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN COORDINAR ACCIONES CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, CON EL PROPÓSITO DE HABILITAR DISPENSARIOS MÉDICOS EN LAS ESCUELAS Y LICEOS PÚBLICOS DEL PAÍS. **(PROPONENTE: ARÍSTIDES VICTORIA YEB).** **DEPOSITADA EL 21/09/2016.COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD**

PÚBLICA.

OBJETO: SOLICITAR AL MINISTERIO EDUCACIÓN QUE EN COORDINACIÓN CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, ADOPTEN LAS PREVISIONES CORRESPONDIENTES PARA HABILITAR EN LAS ESCUELAS Y LICEOS PÚBLICOS CONSTRUIDOS Y POR CONSTRUIR, ESPACIOS DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO DE DISPENSARIOS MÉDICOS ESCOLARES QUE BRINDEN LA ASISTENCIA PRIMARIA, URGENTE Y ESPECIALIZADA A LOS ESTUDIANTES DEL PAÍS.

3. INICIATIVA: 00077-2016-SLO-SE

PROYECTO DE LEY SOBRE SÍMBOLOS PATRIOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. (**PROPONENTE: EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ**). **DEPOSITADA EL 26/09/2016.COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA.**

OBJETO: ESTA LEY TIENE POR OBJETO REGULAR EL USO DE LA BANDERA NACIONAL, EL ESCUDO NACIONAL Y EL HIMNO NACIONAL, SÍMBOLOS PATRIOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.

4. INICIATIVA: 00078-2016-SLO-SE

PROYECTO DE LEY DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. (**PROPONENTES: JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER Y CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA**). **DEPOSITADA EL 27/09/2016.COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN.**

4. INICIATIVA: 00079-2016-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE OTORGA FACILIDADES DE PAGO POR MORA APLICADA A LOS AYUNTAMIENTOS, LAS MYPYMES Y LAS GRANDES EMPRESAS CON RETRASO EN EL PAGO A LA SEGURIDAD SOCIAL Y MODIFICA LA LEY NÚMERO 87-01, SOBRE SEGURIDAD SOCIAL. (**PROPONENTE: AMABLE ARYSTY CASTRO**). **DEPOSITADA EL 26/09/2016.COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.**

LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN

SENADOR LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS: INFORME QUE RINDE LA

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD PÚBLICA REFERENTE A LA RESOLUCIÓN QUE RECONOCE AL LABORATORIO PATRIA RIVAS EN SUS CINCUENTA AÑOS DE FUNDACIÓN. PROPONENTE PRIM PUJALS NOLASCO.

EXPEDIENTE NO. 00039-2016-SLO

Esta resolución fue depositada el 23 de agosto de 2016. Tomada en consideración y enviada a Comisiones el 24 de agosto del mismo año.

Con esta iniciativa legislativa se pretende reconocer al Laboratorio Patria Rivas en sus cincuenta años de fundación durante los cuales ha brindado servicio ininterrumpido, exhibiendo una sólida formación en la práctica profesional en general y centrando su esfuerzo en introducir al país los conocimientos y recursos científicos -tecnológicos más avanzados en su rama.

Por lo antes expuesto, esta Comisión **HA RESUELTO**: rendir informe favorable al referido proyecto con las modificaciones detalladas a continuación:

- Modificar los considerandos primero y segundo, para que en lo adelante se lean:

“CONSIDERANDO PRIMERO: Que el Laboratorio Patria Rivas es una entidad clínica que ha tenido por finalidad responder a las necesidades de salud de la sociedad a través de resultados de análisis precisos confiables y conformes con los más altos estándares de la ciencia médica, cumpliendo 50 años de servicio ininterrumpido, exhibiendo una sólida formación en la práctica profesional”.

“CONSIDERANDO SEGUNDO: Que resulta reconfortante que, tras haberse iniciado como un pequeño laboratorio, hoy el mismo constituye uno de los principales del país, concretando con este hecho, los sueños de su fundadora, Dra. Patria Rivas, una mujer emprendedora y visionaria con gran incidencia social, lo cual es motivo de orgullo para la comunidad dominicana que ha acogido sus innovadoras iniciativas”.

- Sustituir el término “empresas” por “entidades” en la Disposición Primera para que se lea como sigue:

“PRIMERO: RECONOCER al Laboratorio Patria Rivas, por su consagración con el estudio, análisis y laboriosidad, precursor de entidades dedicadas al servicio de la salud, punto de referencia y ejemplo a seguir, que ha contribuido a la prevención de enfermedades y al mejoramiento de la salud”.

- Adicionar en la parte dispositiva dos nuevos enunciados, los cuales se marcarán como dispositivos segundo y tercero. Estos se leerán como sigue:

"SEGUNDO: ORDENAR que la presente resolución sea plasmada en un pergamino de Reconocimiento".

"TERCERO: DESIGNAR una Comisión de senadores y senadoras para hacer formal entrega del pergamino en un acto a celebrarse en el lugar, hora y día que disponga la Presidencia del Senado".

El contenido de la presente resolución que no ha sido modificado, se mantiene tal y como fue presentado. Esta Comisión solicita al Pleno Senatorial el acoger las modificaciones antes señaladas, y la inclusión de este informe en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

COMISIONADOS:

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS, Presidente; **AMARILIS SANTANA CEDANO**, Vicepresidenta; **FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO**, Secretario; **ARÍSTIDES VICTRORIA YEB**, Miembro; **RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ**, Miembro; **ROSA SONIA MATEO ESPINOSA**, Miembra; **EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ**, Miembro; **MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO**, Miembro; **JOSÉ HAZIM FRAPPIER**, Miembro.

FIRMANTES:

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS, Presidente; **AMARILIS SANTANA CEDANO**, Vicepresidenta; **FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO**, Secretario; **ARÍSTIDES VICTRORIA YEB**, Miembro; **RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ**, Miembro; **ROSA SONIA MATEO ESPINOSA**, Miembra; **EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ**, Miembro; **MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO**, Miembro; **JOSÉ HAZIM FRAPPIER**, Miembro.

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE REFERENTE A LA RESOLUCIÓN QUE SUGIERE AL PODER EJECUTIVO REALIZAR LOS ESTUDIOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA LA DETERMINACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL USO DE LOS SUELOS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA. PROPONENTE ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA.

EXPEDIENTE. NO. 01951-2014-PLO-SE

La Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente, al momento de abocarse al estudio de la referida iniciativa legislativa, valoró la importancia y el objeto de la misma, y al analizar a fondo su contenido, observó que ésta se enmarca dentro del Proyecto de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo, expediente No. 02598, el cual se encuentra pendiente de estudio en la Comisión Permanente de Desarrollo Municipal y Organizaciones no Gubernamentales. Esta Comisión tiene por objeto conocer aquellas iniciativas concernientes al ordenamiento territorial, la descentralización administrativa, el desarrollo de los municipios y la participación de las organizaciones no gubernamentales en la vida comunitaria, por tanto, el contenido de la resolución objeto de estudio se encuentra dentro de las atribuciones establecidas.

Por lo antes expuesto, la Comisión **HA RESUELTO** solicitar el desapoderamiento de esta resolución de los asuntos pendientes y sugiere su remisión a la **Comisión Permanente de Desarrollo Municipal y Organizaciones no Gubernamentales**, a fin de que sea conocida junto con el proyecto de ley citado.

COMISIONADOS:

Félix Nova Paulino, Presidente; **Rubén Darío Cruz Ubiera**, Vicepresidente; **Aristides Victoria Yeb**, Secretario; **Félix María Vásquez Espinal**, Miembro; **Euclides Sánchez Tavárez**, Miembro; **Prim Pujals Nolasco**, Miembro; **Edis Fernando Mateo**, Miembro; **Amable Aristy Castro**, Miembro; **Luis René Canaán Rojas**, Miembro.

FIRMANTES:

Félix Nova Paulino, Presidente; **Rubén Darío Cruz Ubiera**, Vicepresidente; **Aristides Victoria Yeb**, Secretario; **Félix María Vásquez Espinal**, Miembro; **Euclides Sánchez Tavárez**, Miembro; **Prim Pujals Nolasco**, Miembro; **Edis Fernando Mateo**, Miembro; **Amable Aristy Castro**, Miembro; **Luis René Canaán Rojas**, Miembro.

SENADOR ARÍSTIDES VICTORIA YEB: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS REFERENTE A VARIAS RESOLUCIONES PENDIENTES DE ESTUDIO E INFORME EN LA COMISIÓN.

La Comisión, en reunión de fecha 13 de septiembre del presente año, luego del análisis de los asuntos pendientes y con el propósito de agilizar el conocimiento de las iniciativas a cargo de la Comisión, acordó solicitar al pleno senatorial acoger el desapoderamiento y descargo definitivo de las siguientes resoluciones que tratan temas específicos que en su momento estuvieron vinculadas a un

criterio de oportunidad, pero que en la actualidad han perdido vigencia.

Estas resoluciones son las siguientes:

1. Resolución mediante la cual se reconoce al Dr. Leonel Fernández, expresidente de la República, como propulsor del estado social y democrático de derecho de la República Dominicana, presentada por el senador Edis Fernando Mateo Vásquez, **expediente No. 01235;**
2. Resolución de absoluto respaldo al Poder Ejecutivo, encabezado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, en lo concerniente a la acción de revisión y modificación en cuanto a los términos del contrato suscrito entre el Estado dominicano y Barrick Gold Corporation, presentada por el senador Euclides Sánchez Tavárez, **expediente No. 01408;**
3. Resolución que fija la posición institucional del Senado de la República y dispone de un plan de acciones respecto a la sentencia 168-13, del Tribunal Constitucional, presentada por los senadores: Edis Fernando Mateo y Manuel Antonio Paula, **expediente No. 01680;**
4. Resolución mediante la cual el Senado de la República rechaza el informe de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos respecto a la Sentencia No. 168-13, del Tribunal Constitucional, presentada por los senadores: Edis Fernando Mateo Vásquez y Manuel Antonio Paula, **expediente No. 01687;**
5. Resolución mediante la cual se rechaza y censura el informe rendido por la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH), por no ser imparcial y constituir una injerencia en los asuntos internos del Estado dominicano, presentada por el senador Adriano de Jesús Sánchez Roa, **expediente No. 01688;**
6. Resolución mediante la cual se solicita al Senado de la República, un voto de censura para el hecho acontecido a la Ing. Francina Hungría y un voto de reconocimiento al honor y la valentía, presentado por el senador Félix Ramón Bautista Rosario, **expediente No. 01773;**
7. Resolución mediante la cual se solicita la reglamentación del Consejo de Defensa y Seguridad Nacional y la elaboración del Libro Blanco de Defensa, presentada por los senadores: Carlos Antonio Castillo Almonte, Adriano de Jesús Sánchez Roa, Rosa Sonia Mateo Espinosa, Edis Fernando Mateo Vásquez, Arístides Victoria Yeb, Manuel Antonio Paula, Luís René Canaán Rojas, Félix María Vásquez Espinal, **expediente No. 02121;**
8. Resolución mediante la cual se ordena la fiscalización del Plan Nacional de Regularización de Extranjeros, presentada por el senador Carlos Castillo

Almonte, **expediente No. 02315;**

9. Resolución mediante la cual se reconoce a las magistradas procuradoras fiscales: Yeni Berenice Reynoso Gómez, Olga Dolores Diná LLaverías, Johanna Isabel Reyes Hernández y Luisa Fridania Liranzo Sánchez, presentada por los senadores: Euclides Sánchez Tavárez y Adriano de Jesús Sánchez Roa, **expediente No. 02386;**

10. Resolución mediante la cual se sugiere conformar una comisión de senadores y senadoras para investigar la debilidad existente en la seguridad marítima, aérea y terrestre del país, evidenciada ante la fuga de dos pilotos franceses condenados por los tribunales dominicanos, presentada por el senador Adriano de Jesús Sánchez Roa, **expediente No. 02504.**

En este sentido, la Comisión solicita la inclusión de este informe legislativo en el Orden del Día de la próxima Sesión del Pleno Senatorial, para fines de desapoderamiento y archivo definitivo de las indicadas resoluciones.

COMISIONADOS:

ARÍSTIDES VICTORIA YEB, Presidente; **JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN,** Vicepresidente; **JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN,** Secretario; **LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS,** Miembro; **PRIM PUJALS NOLASCO,** Miembro; **FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO,** Miembro; **CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA,** Miembro, **SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA,** Miembro; **AMABLE ARISTY CASTRO,** Miembro.

FIRMANTES:

ARÍSTIDES VICTORIA YEB, Presidente; **JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN,** Vicepresidente; **JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN,** Secretario; **LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS,** Miembro; **PRIM PUJALS NOLASCO,** Miembro; **FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO,** Miembro; **CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA,** Miembro, **SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA,** Miembro; **AMABLE ARISTY CASTRO,** Miembro.

LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN

SENADOR RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE EN TORNO AL PROYECTO DE LEY DE AGUAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, INICIATIVA PROPUESTA POR EL SENADOR FÉLIX NOVA.

EXPEDIENTE NO. 02560-2016-PLO-SE

Esta Comisión ha sostenido varios encuentros durante el desarrollo de la presente legislatura, con el objetivo de avanzar con el análisis del proyecto de ley de Aguas de la República Dominicana, el cual procura fortalecer el marco legal e institucional del tema recurso hídrico de nuestro país, con el interés de garantizar el uso y aprovechamiento del dominio público hídrico, así como la preservación de su calidad y cantidad, para el desarrollo sostenible de la Nación.

El pasado viernes 23 de septiembre de 2016, se realizó un encuentro-taller con la participación de técnicos calificados en la materia, entre los cuales citamos:

- Lissett Ramírez, Ministerio de Administración Pública
- Leonardo Mercedes, asesor de la Presidencia
- José Alarcón, consultor
- Roberto Castillo Tió, consultor

Del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD)

- Magdalena Lizardo
- Delio Rincón
- Luis Ortega

En el encuentro se planteó la necesidad de simplificar lo relativo a la funcionalidad del Consejo Directivo de la Autoridad Nacional del Agua; así como la separación de roles y clasificación de funciones de las políticas hídricas y de administración del recurso agua.

En lo adelante, la Comisión Permanente Recursos Naturales y Medio Ambiente continuará con el proceso de estudio del proyecto citado.

COMISIONADO:

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA, Vicepresidente, en función de Presidente.

SENADOR ARÍSTIDES VICTORIA YEB: PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS SOBRE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS LEGISLATIVAS:

INFORME DE GESTIÓN NO. 3

- **PROYECTO DE LEY DEL CÓDIGO PENAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. PRESENTADA POR EL SENADOR FRANCIS VARGAS FRANCISCO, EXPEDIENTE NO. 02589-2016**
- **PROYECTO DE LEY DEL CÓDIGO PENAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. PROCEDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EXPEDIENTE NO. 02659-2016**

La Comisión en reunión del 28 de septiembre del presente año, prosiguiendo con el análisis de las iniciativas citadas anteriormente, recibió la visita de varios representantes de la Iglesia Católica, los que citamos: Monseñor Víctor Masalles, Zaida Lagares de Ariza, Dr. Freddy Contín, Lic. Pelegrín Castillo, representante del Grupo Santo Tomás Moro y el Lic. Manuel Olivero, del Centro Juan XXIII, quienes expresaron su opinión sobre el tema del aborto, contemplado en ambos proyectos.

Los invitados se opusieron a la despenalización del aborto, declarándose pro-vida. Expresaron estar de acuerdo con el Código Penal aprobado por la Cámara de Diputados, ya que están de acuerdo con la eliminación el párrafo, del artículo 110, de dicha iniciativa legislativa, que se refería a las tres causales permitidas para realizarse un aborto, cosa que consideraron que no es viable, ya que no existe razón alguna para dicha práctica.

Luego de escucharlos, la Comisión decidió continuar el estudio de la iniciativa legislativa e invitar para el miércoles 5 de octubre del año en curso, a representantes de las iglesias cristianas, con la finalidad de escuchar su opinión respecto al tema.

COMISIONADO:

ARÍSTIDES VICTORIA YEB, Presidente.

TURNO DE PONENCIAS

SENADOR AMABLE ARISTY CASTRO: Gracias Señor Presidente, buenas tardes. Presidente, como usted podrá haber notado, no es mi estilo usar este escenario, este salón del Senado de la República, primero felicitarle por su recién cumpleaños a usted y a su familia; no es mi estilo usar este escenario para pedirle que, por su intermedio, a los senadores, que sé

que no es mi caso en particular, yo tengo desde la inauguración del Hospital Nuestra Señora de la Altagracia, con la visita del Señor Presidente de la República, solicitamos una cita a la Honorable Ministra de Salud Pública, hemos llamado 155 veces, por no decir en 200 ocasiones y a la Honorable Ministra no le ha sido posible concedernos una cita; humildemente, quien le habla gasta cientos de miles de pesos en la salud, hacía muchos años y yo espero que la señora Ministra, y otros incúmbentes, que esto sirva de vía, usted es el Presidente del Primer Poder del Estado, usted ha dado ejemplo, con mi persona usted lo ha dado; en días pasados se me presentó un problema y usted fue a donde mí, a una clínica, que yo tenía a mi madre interna, y si usted llama al Presidente de la República, si no lo ve en el Palacio, se comunica de una manera u otra; si usted llama al Ministro de la Presidencia, a Don José Ramón Peralta Pérez, si no le coge la llamada, luego la devuelve; cómo es posible que a un Senador, a un Diputado, un Gobernador o representante, porque ellos los ministros están ahí, no sólo por el Señor Presidente de la República, está ahí por nosotros, que somos lo que más votos aportamos: Senadores, Diputados, Síndicos, Gobernadores y gobernadoras. Cuando a mí me tocó, humildemente, presidir el Senado de la República, yo no permitía que ningún Senador fuera hacerle sala a un Ministro, o un Director, porque eso le quita prestigio al Senado de la República, y yo quiero pedirle, por su intermedio, Honorable Presidente y querido amigo, que por lo menos en ese caso, en esa Señora Ministra, yo no voy a pedirle empleo; yo voy a solicitarle algo de mi provincia, un asunto de su competencia, el Hospital de Higüey tiene 4 meses que se inauguró, que fue el Señor Presidente de la República, y todavía no ha sido aperturado; ya felizmente acaba de asignar un Director, un incumbente, excelente, tengo las informaciones; entonces, yo espero, Señor Presidente, me imagino, porque he escuchado muchas quejas de muchos senadores; pero, yo recuerdo en una ocasión, Señor Presidente, algo reciente también, que el Presidente Balaguer designó 12 embajadores y vino aquí, al Congreso Nacional, Senado de la República, no recuerdo bien si Wilton estaba con nosotros; no verdad, estaba en el 1994, y esos 12 embajadores, aquí el Senado, aún sabiendo que yo

aspiraba a mi reelección, estaba dispuesto a perderla, porque era en mi principio y le rechazamos al Presidente Balaguer, 12 embajadores aquí en el Senado; entonces yo, humildemente y con todo respeto que me merece, porque la señora Ministra, si mal no recuerdo, y yo fuimos diputados juntos, pero no hay forma que uno se pueda comunicar con ella, y los senadores y diputados, por más humillaciones y por más críticas que hagan contra nosotros, somos los que estamos a diario en las provincias, en los municipios, somos representantes de nuestras comunidades, y ellos creen que nosotros somos algo, creen que no cumplimos, que no hacemos las diligencias; lamentablemente, yo tuve que usar este escenario, Presidente, que no es mi estilo, en tantos años que tengo, para que usted interceda, humildemente, en este caso, usted se haga sentir, como siempre lo hace; usted es el Presidente del Primer Poder del Estado y usted recibe o llama, si no los puede recibir o los recibe mañana; esa es una falta de respeto al Congreso Nacional y al Presidente de la República, que en vez de ir la montaña, ir a donde ella, él va a la montaña; la humildad del Presidente de la República, ellos no la imitan y le están haciendo daño al Partido de la Liberación Dominicana y al gobierno; yo lamento mucho, Presidente, tener que hacer esta intervención; así que, muchas gracias y que el Señor me lo cuide.

SENADOR PRESIDENTE: Si, sentimos esos sinsabores y estamos a sus órdenes, para proceder en consecuencia.

SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN: Muchas gracias, Presidente; esto pasa a diario, de manera que me pongo en el lugar del Senador Amable Aristy, pero me pasa a diario, que a propósito, debo decir que tengo la información, de que el Hospital de Higüey va ser tomado como modelo en el país, de hospital autogestionario, y para eso designaron al mejor experto que tiene, en esa materia, que es el doctor Félix Hernández, de manera que debo felicitarlo a usted por esa magnífica designación del doctor Félix Hernández; en ese hospital, que será igual a los otros hospitales modelos que hay en el país, como el Ney Arias Lora, el Profesor Juan Bosch y los hospitales de aquí. Presidente, el sacrificio, su

posición para ir a desarrollar el proyecto como hospital autogestionario y hacer lo mismo que hizo en el Ney Arias Lora y en el Hospital Juan Bosch; de manera que debo, en vez de lamentarlo, felicitarlo, al Senador Amable Aristy y a la comunidad de Higüey; en la primera parte, él tiene razón, pasa a diario, Presidente, yo me paré porque quiero llamar la atención de ustedes, durante las últimas semanas, por donde quiera que me muevo, mucha gente me ha pedido que, por favor legisle, hagan lo posible, para que el Presidente de la República enfrente con seriedad el tema de la seguridad pública; aquí, cuando vemos un canal de televisión, un programa de televisión, un noticiero, el 80% es violencia, es muerte, es agresividad; se está desarrollando en el país, un lenguaje violento, alguien, "piensa la serie de televisión", la promoción de las drogas, a través de los canales broadcasting todos los días; a cualquier hora del día, lo único cierto, es que la familia está siendo puesta en peligro en el país, sobre todo la gente joven y las madres están preocupadas y yo creo que a eso está contribuyendo mucho situaciones que se están presentando todos los días; por ejemplo, el hecho violento que se produjo en Bella Vista Mall recientemente, que degeneró en la muerte un infeliz guardián de un establecimiento comercial de allí, pero que al mismo tiempo involucró, según la Policía, a altos oficiales retirados, de la Policía y de la milicia, y este hecho se repite prácticamente en todos los asaltos y atracos que se dan en el país y en el interior del país; yo debo decirle, que yo he sido objeto de ataques en tres ocasiones, en mi propia casa en Moca; el tema de la violencia no discrimina a nadie, de manera que yo quiero llamar la atención para que el tema de seguridad pública se afronte con seriedad, con celeridad y que se dediquen los recursos que sean necesarios, porque hay muchas preocupación en el seno de la ciudadanía dominicana; muchas gracias, Presidente.

SENADOR RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA: Muchas gracias de nuevo, Honorable Presidente, buenas tardes colegas senadores, senadoras, personal de apoyo, personal de la prensa; yo quiero, en esta tarde, Honorable Presidente, hacer una denuncia pública, una denuncia pública que, ¡qué bueno!, estará precedida de una información muy buena, muy

positiva, en un periódico de circulación nacional, en el día de hoy, específicamente el Diario Libre, aparece una noticia que, para los que somos de provincias cañeras y provincias donde el CEA tiene extensiones inmensas de tierras, es muy preocupante, por un lado, pero es muy agradable, por el otro, dice el citado medio de prensa nacional "prohíben venta de terrenos del CEA y crean comisión", yo quiero que me permita, Honorable, leer parte de esta información que recoge el periodista Adonis Santiago Díaz, "el Presidente Danilo Medina prohibió mediante decreto la venta de terrenos del Consejo Estatal del la Azúcar (CEA) y creó una comisión que evaluará los bienes inmobiliarios del consorcio"; más adelante, en un párrafo que hemos subrayado, dice: la disposición presidencial, marcada con el número 268-16, establece que: "los terrenos del CEA que no tengan vocación azucarera serán aprovechados de la mejor manera", el decreto establece que se realizará un inventario de los terrenos y una auditoría de las operaciones, así como hacer eficientes los actos de levantamientos parcelarios y, aquí viene nuestra denuncia; lo primero, felicitar, yo pienso, que como siempre, el Presidente está siendo muy responsable en su decisiones; segundo, muy visionario y poniendo el oído donde dice que hay cosas perturbadoras; no es un secreto para nosotros, los de las provincias del Este, principalmente Hato Mayor, El Seibo, San Pedro de Macorís y Monte Plata, que hay gente que, históricamente, en el CEA habido gente que entra en componenda con personas que se han dedicado toda la vida a la invasión de terrenos, pero lo que yo voy a denunciar, y que no tengo ningún temor en hacerlo, a pesar de las amenazas que me han enviado, involucra a un general retirado, el General Raúl Roquel Grano de Oro, que no sé si el apellido tendrá alguna relación con la prepotencia de este señor. Ese caballero le compró a la inmobiliaria del CEA 5,000 tareas, en la Carretera Mella, Boca Chica; nosotros, los del Este les decimos la Carretera Vieja, porque era la primera carretera por donde transitábamos los del Este; esas 5,000.00 tareas, de buenas a primeras, ese caballero, el General Raúl Roquel Grano de Oro, decide que el Consejo Estatal del Azúcar se la permute en territorio de Hato Mayor y El Seibo, porque son unas parcelas que tienen el territorio de las dos provincias; pero resulta, que esas 5,000 tareas, a

través de la solicitud que él le hace al CEA y que yo visité al Director del CEA, preguntándole sobre la especie, dicen los campesinos, que él tiene cercadas 16,000 tareas, yo no sé si tiene 5,000 ó 16,000 no puedo certificar esto. Ahora, lo que sí puedo certificar es, que él, con personeros del CEA, con militares del CEA, se ha dedicado a sacar a todos los campesinos que él encontró ahí, muchos de los cuales estaban de manera ilegal, otros habían iniciado el procedimiento que establece el CEA para compra, adquisición o arrendamiento, y en el tema de la compra, no es más que pagar un primer abono para lo que es el levantamiento, y un avance de un 35%, para iniciar el proceso de compra. Sencillamente ese caballero ha quemado alrededor de 16 viviendas, ranchos, que esos humildes campesinos habían levantado hace 8 y 10 años; él fue y dijo, "no yo compré al CEA, y tienen que salirse", él está sacando a todo el mundo de allí. Yo digo, que en mejor momento no podría llegar este decreto del Señor Presidente, Lic. Danilo Medina, porque esto va a hacer que el CEA rompa la inercia. Yo he visitado al Señor Director del CEA, que no puedo involucrarlo en esto, en esto soy muy claro, pero que, por lo menos, rompa la inercia, para que se investigue, por qué militares del CEA acompañan a ese señor a cometer estos atropellos; 15 viviendas quemadas, y esta denuncia la hacemos, porque no quisiéramos que ese ex militar, ese ex general, acompañado de policías y guardias, atropellando a estos infelices, reitero, de Hato Mayor y El Seibo, se vaya a producir allí una matanza; porque, gente que tenía cacao en producción y otros rubros de ciclo corto, en producción abundante, dicen que están dispuestos a dejar su vida allí, porque tienen documentos, donde el CEA les ha tomado el 35% del avance que se requiere para poder adquirir un terreno de esos. Reitero, nosotros hacemos esta denuncia, de manera responsable, no podemos establecer la veracidad de si son 16,000 los campesinos dicen que las 5,000 que él compró y que lo ha certificado el CEA, que fue en Boca Chica, y que el Consejo, bueno decir esto también, no ha aprobado la permuta, y ya él, a fuerza de militares: policías y guardias, está desalojando, quemando, porque él dice: "No, las mías que estaban en Boca Chica, yo las quiero aquí; pero yo quiero éstas, que están limpias, están en producción", avalando, según él, sus relaciones de

poder. Ese es el primer punto, Honorable Presidente; le pido que me permita, de manera muy breve, ya un tema un poquito más light. Hace 10 años, el Senado de la República, con usted a la cabeza, asumió una especie de apadrinamiento, no formal, sino solidario. Sabemos que la situación del Senado, hoy día, los que estamos aquí conocemos la realidad, no podrá quizás, hacer lo que hizo en otros tiempos, pero sí, un grupo de colegas, que hemos tocado sus puertas, han dicho presente. Reitero, hace 10 años, usted tuvo la gentileza de recibir aquí a los "Bandidos de Un Solo Brazo", que lejos de lo que pudiera parecer, son hombres serios, de trabajo, con la única situación, que la mayoría de ellos son discapacitados de una de las extremidades superiores; aun así, ese grupo de hombres valiosos, ponen muy en alto, todos los años, en un evento que ya es una institución, que es el Mundial de Softball para Personas Discapacitadas o Bandidos de Un Sólo Brazo, que se ha celebrado en Nicaragua, Miami, Estados Unidos, Puerto Rico; casualmente, esta versión será en Puerto Rico. Quiero agradecer a los colegas senadores, que han dado el visto bueno para apoyar con algunos pasajes; no dinero, algunos boletos aéreos, a estos jóvenes, hombres de trabajo, que la mayoría son del Cibao; de ellos, ninguno es de Hato Mayor, oiga la casualidad, Presidente, pero, gracias a usted, debo decir también, a la Señora Cristina Lizardo, ex Vicepresidenta del Senado, gran Senadora, gran amiga y gran ser humano, que todos los años, aportar algunos boletos a estos hombres, que se dedican a trabajar aún con sus discapacidades visibles, no ficticias, y que representan al país; todos los años quedan en los tres primeros lugares, de todos los países que participan en ese evento. Honorable, muchas gracias, a los colegas Amable Aristy, ha hecho sus aportes siempre y ha pedido que pasen por su oficina; al colega Senador José Hazim Frappier y a cualquier otro colega que desee aportar. De 15 boletos aéreos, ellos han conseguido 4, les restan 11 y estamos colectando, a través de algunos compañeros, para que ellos puedan hacer realidad... ¡Perdón!, pido disculpas públicas, Don Pedro Alegría, me prometió también que le iba a apoyar con dos boletos aéreos, que cuestan trescientos dólares, (US\$300.00) cada boleto, a San Juan, Puerto Rico. Gracias a todos, por poner la atención

debida. El colega Antonio Cruz está comprometiendo un boleto aéreo. Pasarán por sus oficinas... Tommy Galán. Gracias a todos. Esto es voluntario señores, muchas gracias.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno Senatorial la aprobación del Orden del Día.

Los senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**24 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES
APROBADO EL ORDEN DEL DÍA.**

INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CÁMARA
DE DIPUTADOS**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA
PRIORIZADA**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA

1. INICIATIVA: 00022-2016-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL CORREDOR TURÍSTICO FRONTERIZO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTE: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA).** DEPOSITADA EL 9/8/2016. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 24/8/2016. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 24/8/2016. ENVIADA A COMISIÓN EL 24/8/2016. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 14/9/2016. EN AGENDA EL 14/9/2016. INFORME LEÍDO EL 14/9/2016. EN AGENDA EL 21/09/2016. APROBADA EN PRIMERA LECTURA EL 21/09/2016.

(LA SENADORA SECRETARIA AD-HOC, AMARILIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO PROYECTO DE LEY.)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Segunda Lectura, la Iniciativa No. 00022-2016.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

24 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.

APROBADA EN SEGUNDA LECTURA.

INICIATIVAS PARA ÚNICA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

1. INICIATIVA: 01880-2014-PLO-SE

CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS TORTUGAS MARINAS, SUSCRITA EL 1 DE DICIEMBRE DE 1996, EN LA CIUDAD DE CARACAS, REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** DEPOSITADA EL 20/5/2014. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 21/5/2014. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 21/5/2014. ENVIADA A COMISIÓN EL 22/5/2014.

EN AGENDA EL 21/9/2016. INFORME LEÍDO EL 21/9/2016.

(EL SENADOR SECRETARIO, ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES, DIO LECTURA A DICHA CONVENCION.)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa No. 01880-2014.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

23 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES.

APROBADA EN ÚNICA LECTURA.

2. INICIATIVA: 02485-2015-SLO-SE

CONVENIO CONSTITUTIVO DEL CENTRO DE COORDINACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LOS DESASTRES NATURALES EN AMÉRICA CENTRAL (CEPREDENAC), SUSCRITO EN LA CIUDAD DE BELICE, EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2003. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). DEPOSITADA EL 29/9/2015. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 30/9/2015. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 30/9/2015. ENVIADA A COMISIÓN EL 30/9/2015. EN AGENDA EL 21/9/2016. INFORME LEÍDO EL 21/9/2016.**

(LA SENADORA SECRETARIA AD-HOC, AMARILIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO CONVENIO.)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa No. 02485-2015.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

24 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES.

APROBADA EN ÚNICA LECTURA.

3. INICIATIVA: 02486-2015-SLO-SE

CONVENCIÓN SOBRE LA CONSERVACIÓN DE LA ESPECIES MIGRATORIAS DE ANIMALES SILVESTRES, ELABORADA Y APROBADA POR LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU), EL 23 DE JUNIO DE 1979. (PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). DEPOSITADA EL 29/9/2015. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 30/9/2015. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 30/9/2015. ENVIADA A COMISIÓN EL 30/9/2015. EN AGENDA EL 21/9/2016. INFORME LEÍDO EL 21/9/2016.

(EL SENADOR SECRETARIO, ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES, DIO LECTURA A DICHA CONVENCIÓN.)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa No. 02486-2015.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.
APROBADA EN ÚNICA LECTURA.**

INICIATIVAS PARA PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO D LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PASE DE LISTA FINAL

SENADORES PRESENTES: (26)

REINALDO PARED PÉREZ	: PRESIDENTE
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO	: VICEPRESIDENTE
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES	: SECRETARIO
AMARILIS SANTANA CEDANO	: SECRETARIA AD-HOC
PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO	
AMABLE ARISTY CASTRO	
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO	
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ	
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS	
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA	
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ	
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS	
JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER	
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA	
JUAN OLANDO MERCEDES SENA	
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO	
JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL	
MANUEL ANTONIO PAULA	
PRIM PUJALS NOLASCO	
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA	
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ	
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN	
ARÍSTIDES VICTORIA YEB	
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA	
SANTIAGO JOSÉ ZORILLA	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (04)

CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL

CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (02)

AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO

JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN

SENADOR PRESIDENTE: Se levanta la presente Sesión Ordinaria y se convoca al Pleno del Senado de la República para el día miércoles, 5 de octubre, a las 4:00 P.M.

SE CIERRA ESTA SESIÓN

HORA: 5:14 P. M.

REINALDO PARED PÉREZ
Presidente

ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES
Secretario

AMARILIS SANTANA CEDANO
Secretaria Ad-Hoc

CERTIFICO: Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la Sesión más arriba indicada.

Carmen Lidia Varela Pacheco
Taquígrafa-Parlamentaria.